



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Rectifica RD-2024-364-E-UNC-DEC#FO.

---

VISTO:

La RD-2024-364-E-UNC-DEC#FO, mediante la cual se autoriza el pago de las tareas realizadas fuera de su horario habitual a la agente nodocente Enf. María Isabel Torres; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario en el tipeo del número de legajo de la agente, y en la cantidad final de horas autorizadas;

Que corresponde rectificar la Resolución antes mencionada.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RD-2024-364-E-UNC-DEC#FO en su artículo 1º, de modo tal que el mismo quede redactado de la siguiente manera: Autorizar el pago de las tareas realizadas fuera de su horario habitual a la agente nodocente Enf. María Isabel Torres (Leg. Nº: 27.877, DNI 17.003.322), con una retribución mensual equivalente a 15 (quince) horas extras al 50%, desde el día 27 de mayo de 2024 (inclusive) al día 31 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese al interesado, al Área Personal y Sueldos, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y archívese.

